

Llegan al Congreso programas de desarrollo urbano

Jefa de Gobierno envía al pleno **proyectos de la CDMX para análisis, dictaminación y aprobación**

OMAR DÍAZ

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, envió al Congreso de la Ciudad de México los proyectos y anexos del Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT).

A través de un oficio enviado al presidente de la Mesa Directiva, Fausto Zamorano, fechado el 7 de junio, la mandataria capitalina turnó estos documentos para que los legisladores comiencen con su análisis y posterior dictaminación.

A decir del presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación, Martí Batres, estos proyectos derivan de las consultas públicas e indígenas realizadas del 8 de julio de 2022 al 8 de enero de 2023.

El miércoles 14 de junio, la Comisión Permanente del órgano legislativo notificará al pleno que fueron remitidos estos documentos y serán turnados a la Comisión de Planeación, que preside el panista Ricardo Rubio, para comenzar con su análisis.

El proyecto de PGOT contiene, entre otras cosas, 14 objetivos prioritarios y 27 principios rectores para el ordenamiento territorial en la capital del país.

Según el documento, la Estrategia General del Ordenamiento Territorial (EGOT) res-

ponde a la necesidad de orientar y regular la transformación de la Ciudad para los próximos 15 años, a partir de asumir al territorio como espacio social y cultural, económico y ambiental.

“La Ciudad contará con un Banco de Suelos y una Corporación Pública que amplíe el acceso de las familias de menores recursos a la vivienda social y popular, permitiendo así la reversión de la tendencia de expulsión de población a la Zona Metropolitana del Valle de México”, indica.

¿Qué dice el PGD?

El Plan General de Desarrollo se estructura en siete ejes de transformación que identifica y jerarquiza los problemas públicos prioritarios principales como la falta de servicios, desigualdad social y usos de suelo.

El proyecto prevé que la visión de la Ciudad de México para 2040 sea de derechos e innovación, lo cual ha sido criticado por la oposición, pues hace referencia al eslogan de la actual administración.

“La transformación de la vida pública de la Ciudad comenzó con el proyecto de una Ciudad de derechos e innovación, cuyos logros se consolidaron a futuro,

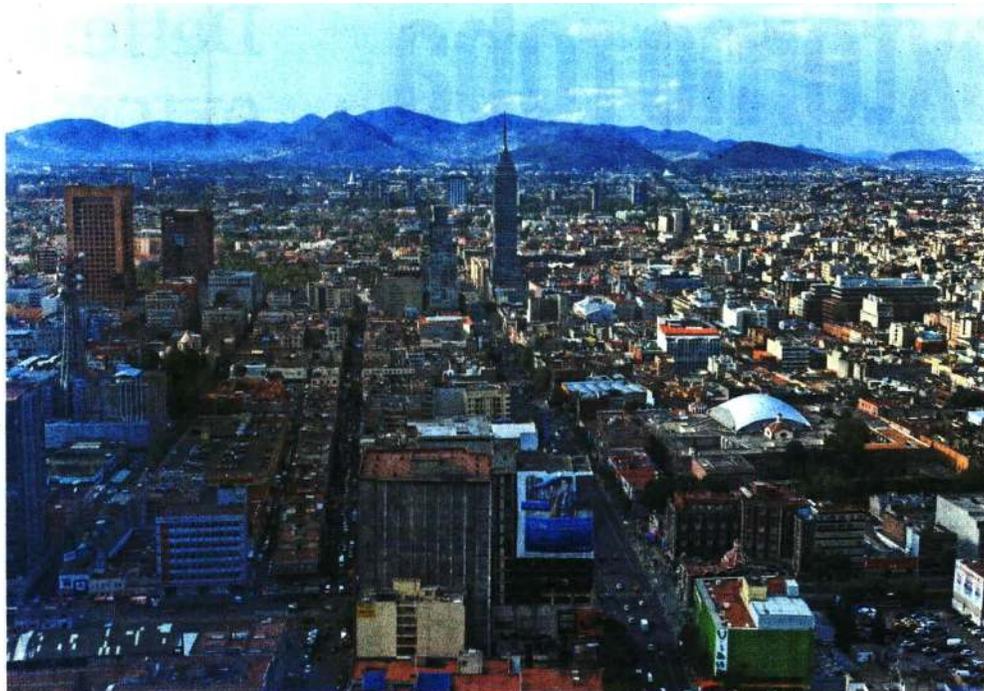
a pesar de los efectos retardadores de la pandemia acontecida a inicios de la segunda década del siglo XXI”, subraya el texto.

Por último, se estipula que uno de los objetivos será crear una Ciudad de bienestar e igualitaria que reduzca la pobreza, fortalezca el sistema de salud pública y garantice el derecho a la educación, vivienda, entre otros. ●

PGOT

“La Ciudad contará con un Banco de Suelos y una Corporación Pública que amplíe el acceso de las familias (...) a la vivienda social”





Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial buscan que en los próximos años la Ciudad tenga visión de derechos e innovación y se regule la transformación de la capital, según el gobierno.



Solicitan a bomberos capacitar en primeros auxilios

Con el objetivo de instruir en el uso de extintores, técnicas y conocimientos básicos de primeros auxilios al personal de resguardo y las personas asesoras de las y los 66 diputados locales, la Comisión Permanente del Congreso capitalino solicitó al Cuerpo de Bomberos enseñar en la materia, esto a través de un convenio.

La propuesta fue planteada por el diputado Christian Moctezuma González de Morena, quien señala que los conocimientos sobre el uso de extintores y otros equipos básicos, así como del manejo de personas en situaciones de riesgo, son “sin lugar a dudas” una medida que previene que éstas se conviertan en desastres.

El legislador indicó que el personal de resguardo juega un papel fundamental, ya que coordina actividades de protección civil y seguridad, al tener la obligación de mantener el orden y cuidar a las personas en todas las instalaciones, al tiempo que se realizan periódicamente simulacros de evacuación de personas,

para situaciones como temblores, conatos de incendio, amenaza de bomba y manifestaciones sociales, entre otros.

“El personal de resguardo, funge muchas veces como ‘primer respondiente’ (...). Las acciones iniciales que deben realizar en caso de un accidente o enfermedad repentina para mantener a la persona lesionada en las mejores condiciones posi-

bles, son de vital importancia hasta la llegada de los servicios de emergencia indicados”, subrayó.

Esta capacitación también se le brindará a asesores, así como a otras personas trabajadoras del Poder Legislativo local que estén interesadas en conocer sobre el uso de extintores y equipos básicos, así como del manejo de personas en situaciones de riesgo. / **24 HORAS**



CONGRESO CDMX

CONOCIMIENTOS.

El diputado Christian Moctezuma consideró que el personal de resguardo del Congreso deben estar preparado para responder ante una emergencia que se llegue a suscitar.



Sheinbaum envía al Congreso Plan General de Desarrollo

EN BREVE LOS legisladores locales comenzarán con el análisis de estos proyectos

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, envió este jueves al Congreso de la Ciudad de México los proyectos y los anexos del Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT).

Este envió se hizo horas después de que el presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación, Martí Batres, le entregara el Plan y el Programa a Sheinbaum Pardo.

En un oficio enviado al presidente de la Mesa Directiva, Fausto Zamorano, Sheinbaum Pardo turnó los proyectos para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

“Los documentos adjuntos derivan de las consultas pública e indígena de los proyectos mencionados, realizadas durante del 8 de julio de 2022 al 8 de enero de 2023. También destaca que los instrumentos materia de este oficio, resultan del proceso de integración de los comentarios, propuestas y observaciones hechas a los proyectos en las consultas aludidas”, señala el acuse entregado por Batres a la jefa de gobierno.

Cabe señalar que el miércoles 14 de junio la Comisión Permanente del órgano legislativo notificará al pleno que fueron remitidos estos documentos y estos serán turnados a la Comisión de Planeación, a cargo del panista Ricardo Rubio.

Por ello, en breve los legisladores locales comenzarán con el análisis de estos proyectos. ●



En el oficio enviado, Sheinbaum turnó los proyectos para los efectos legales. Cuartoscuro



MI CIUDAD / 3

Pide PRI a Congreso retirar anuncios de Grupo Rentable

PRESENTAN PUNTO DE ACUERDO

Exige diputada del tricolor ejecutar sin distinciones la ley de publicidad exterior

⊕ El gobierno se propuso retirar mil 200 espectaculares a más tardar el 6 de junio

REDACCIÓN

Lourdes González Hernández, diputada del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, solicitó que las autoridades capitalinas y las alcaldías informen al legislativo sobre los permisos temporales revocables en favor de Grupo Rentable para que, en caso de detectar anuncios o vallas publicitarias irregulares, realicen su retiro, de conformidad con la ley.

En un punto de acuerdo que presentó a la Comisión Permanente ciudadana, señaló que en los últimos años, la entidad se saturó de publicidad exterior, a pesar de las nuevas disposiciones previstas en la Ley de Publicidad Exterior que entró en vigor en junio del año pasado, fenómeno que abundó, conlleva contaminación al paisaje urbano, daño a la identidad de la urbe e inclusive un peligro para la integridad de las personas y sus inmuebles.

Mencionó que Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, anunció en diciembre pasado un convenio con las empresas de publicidad, a fin de retirar anuncios o espectaculares considerados ilegales y evitar un impacto al erario si el gobierno los retiraba y no las empresas de publicidad, e informó que a esa fecha se habían retirado 285 espectaculares de los más de 1200 que se estimaban existentes hasta ese momento.

LA META ESTÁ EN RIESGO

No obstante, comentó de acuerdo con datos de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU), el gobierno capitalino tiene como meta para el primer semestre de este año remover

900 espectaculares publicitarios, de cuales, a febrero, sólo había logrado 95.

Fue el pasado 28 de mayo, que Carlos Alberto Ulloa Pérez, encargado de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (Seduvi), recordó que el próximo 6 de junio venció el plazo para que se quiten en su totalidad estos anuncios por parte de las firmas dueñas, al tiempo que recalcó que se han retirado 745, de los mil 200 contabilizados.



SE DESPLOMAN AL AÑO 18 ESTRUCTURAS

González Hernández expresó que de acuerdo con la FRRPU, en promedio se desploman 18 estructuras publicitarias al año en la Ciudad de México, y que incluso, en algunos años se han llegado a colapsar hasta 200, situación que exige de una mayor atención y actuación de las autoridades competentes.

Indicó que desde 2018 se ha documentado el exceso de publicidad exterior, e incluso de irregularidades en las que estas empresas incurren sin que ocurra nada.

“Un ejemplo de ello es la empresa Grupo Rentable en la que, en su momento, se hizo público que se llegó a autorizar más de mil 300 espectaculares, y en algunos casos, la instalación de los anuncios publicitarios implicó el daño y tala de árboles. La empresa sigue teniendo una importante influencia en el mercado de la publicidad exterior”, reprochó.

Tras esto, el punto de acuerdo propone que el Congreso de la Ciudad de México exhorte a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y a las y los titulares de las alcaldías para que actualicen los datos de la empresa Grupo Rentable y otras compañías del sector en la Plataforma Digital de Publicidad Exterior de la Ciudad de México.

Asimismo, que en su caso, suspendan o revoquen sus registros así como las licencias, permisos y autorizaciones para la instalación de anuncios si se acreditan irregularidades graves o daños a la seguridad de las personas, inmuebles o áreas protegidas.





CUARTOSCURO

➔ Decenas de anuncios aún no han sido removidos.



Calzada Ermita Iztapalapa, escenario constante de homicidios, robos, riñas

El asesinato de una mujer que viajaba en un microbús sobre la calzada Ermita, fue detonante para que usuarios de transporte público y habitantes exigieran mayor seguridad

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

Calzada Ermita, una de las arterias principales de Iztapalapa, Ciudad de México, ha sido durante mucho tiempo escenario de preocupación y temor debido a la inseguridad que se vive en el transporte público que transita por la zona. Los constantes actos delictivos y la falta de medidas efectivas han convertido los trayectos en una experiencia estresante y peligrosa para los usuarios.

A raíz del suceso en el que una mujer fue asesinada a causa de varios impactos de arma de fuego al interior de un microbús del transporte público de la ruta 14, mientras viajaba sobre calzada Ermita y Eje 5 Sur, en la colonia Paraje Zacatepec, habitantes que cruzan por la alcaldía y utilizan el transporte público expresaron su preocupación ante un inminente peligro.

A lo largo de los años, los incidentes de inseguridad en el transporte público de calzada Ermita se han vuelto lamentablemente comunes. Los usuarios son testigos y víctimas de robos, asaltos e incluso violencia física. Los delincuentes operan con impunidad, aprovechando la falta de seguridad y el caos inherente a un sistema de transporte masivo.

Los testimonios de los usuarios reflejan el constante estado de alerta y preocupación al abordar un autobús en calzada Ermita. Relatan experiencias de asaltos a mano armada, robos de pertenencias, acoso y agresiones físicas. Muchos evitan viajar du-

rante las horas pico para reducir su exposición a la inseguridad, lo que limita su movilidad y afecta su calidad de vida.

La ausencia de vigilancia policial dentro de los autobuses y en las inmediaciones de las paradas ha sido una de las principales críticas de los usuarios. La sensación de vulnerabilidad se intensifica debido a la falta de presencia policial y la percepción de que las autoridades no están haciendo lo suficiente para garantizar la seguridad en el transporte público.

Las consecuencias de esta inseguridad se extienden más allá de los momentos de viaje. Los usuarios afectados experimentan altos niveles de estrés, ansiedad y desconfianza. Además, muchos han sufrido pérdidas económicas significativas debido al robo de pertenencias de valor, como teléfonos móviles y dinero en efectivo.

VECINOS BUSCAN SOLUCIONES

Ante esta preocupante situación, los usuarios de Calzada Ermita han intentado organizarse y tomar medidas de precaución por sí mismos. Se han formado grupos de vecinos y comités de seguridad que realizan labores de vigilancia ciudadana durante los trayectos. Sin embargo, estas iniciativas, aunque valiosas, no pueden reemplazar una respuesta integral y coordinada por parte de las autoridades.

La comunidad exige a las autoridades locales y a las empresas de transporte público una acción decidida para abordar la

inseguridad en Calzada Ermita. Solicitan la implementación de cámaras de vigilancia en los autobuses y en las paradas, mayor presencia policial en las rutas más vulnerables y protocolos de seguridad más estrictos.

En este escenario, es fundamental que las autoridades asuman la responsabilidad de proteger a los ciudadanos que utilizan el transporte público en Calzada Ermita. La cooperación entre la policía, los operadores de transporte y la comunidad es esencial para brindar soluciones reales y efectivas que garanticen la seguridad y tranquilidad de los usuarios.

CONGRESO CDMX SOLICITA INFORME SOBRE RESULTADOS DE SEGURIDAD EN IZTAPALAPA

Ante el incidente en el que la mujer de 30 años de edad fuera ejecutada mientras viajaba a bordo del microbús en Ermita, el Congreso de la Ciudad de México solicitó conocer los resultados de la Guardia Nacional en Iztapalapa desde su llegada en 2019, pues consideró, los índices de criminalidad han aumentado.

“Ayer, una mujer fue asesinada a bordo de un microbús sobre Calzada Ermita Iztapalapa; también hace unos días, hubo una balacera cerca de un mercado en la colonia Juan Escutia, donde dos personas murieron.

“Hoy en día caminar por Iztapalapa es muy peligroso, no



se diga sobre la Zaragoza donde los asaltos en peseros y combis son prácticamente diarios, pero la víctima no denuncia porque lo ve como una pérdida de tiempo y nunca hay investigaciones concretas”, expuso el diputado local del PAN, Luis Chávez ●



El transporte público en Iztapalapa implica viajar con riesgo, indican usuarios.



Prepara el Congreso sucesión en la capital

PATRICIA RAMÍREZ

El Congreso de la Ciudad de México se prepara para el proceso de sucesión de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, quien presumiblemente solicitará licencia a su cargo de manera definitiva el próximo lunes, para contender por la candidatura presidencial de Morena.

Ante ello, en la sesión del próximo miércoles se daría entrada y se aprobaría la solicitud de licencia de la mandataria capitalina y el secretario de Gobierno de la CDMX, Martí Batres Guadarrama, asumirá las riendas de la capital como encargado de despacho o jefe de Gobierno provisional.

Al faltar solo un año al periodo de la jefa de Gobierno, la Constitución de la Ciudad de México y la Ley Orgánica del Congreso local establecen que debe ser el propio Congreso el que designe al mandatario interino, para concluir el periodo y esto debe ser por mayoría calificada, por lo que Morena tendrá que negociar con la oposición.

Batres podría estar hasta 30 días como encargado de despacho, en el que el Congreso elige al jefe o jefa de Gobierno interino, que concluirá el periodo de Sheinbaum Pardo.

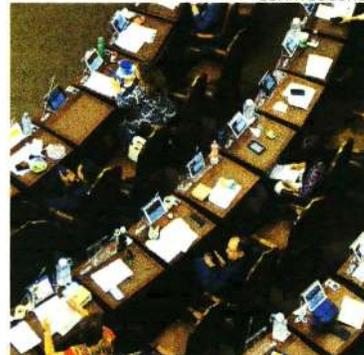
Y es que, al estar en receso, la Comisión Permanente, deberá citar a un periodo extraordinario de sesiones para aprobar la designación del jefe de Gobierno interino.

"En caso de falta absoluta de la o el Jefe de Gobierno, posterior al inicio del periodo constitucional, en tanto el Congreso nombra a quien lo sustituya, la o el Secretario de Gobierno asumirá provisionalmente la titularidad del Poder Ejecutivo", señala la Ley Orgá-

nica.

Asimismo, detalla que quien ocupe provisionalmente la Jefatura de Gobierno podrá remover o designar a las y los integrantes del gabinete con autorización previa del Congreso.

CUARTOSCURO



Comisión Permanente debe citar a un periodo extraordinario.



Recibe el Congreso proyectos de desarrollo urbano; cuenta con seis meses para resolver

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso de la Ciudad de México recibió los proyectos del plan general de desarrollo (PGD) y del programa general de ordenamiento territorial (PGOT), los cuales fueron enviados por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

De acuerdo con la legislación vigente, el Poder Legislativo tendrá un periodo de seis meses para aprobar ambos documentos, de lo contrario aplicará la afirmativa ficta, que implica que el 8 de diciembre quedarán aprobados como fueron enviados por la mandataria local.

El PGD indica que es el primer instrumento de planeación de largo plazo que guiará el rumbo de la ciudad los próximos 20 años, y su objetivo principal es el cumplimiento de derechos humanos de los capitalinos, que van desde el derecho a la vida digna, hasta el fin de la pobreza y hambre cero.

El PGOT es el instrumento que busca establecer los acuerdos mínimos y básicos con la ciudadanía y los diferentes sectores acerca del destino y usos del territorio, "donde la corresponsabilidad del sector público, privado, social y comunitario es un elemento clave para ordenar el territorio, guiar la gestión de los gobiernos y el despliegue de la inversión pública y privada".

Refiere que uno de los problemas es la gentrificación, que ha encarecido el suelo y la vivienda y ha expulsado a poblaciones de escasos recursos de lugares que han habitado por décadas.

Ante ello, propone que durante los próximos 15 años el presupuesto se oriente a proyectos de infraestructura para el bienestar social, espacios públicos, servicios y equipamientos urbanos rurales, movilidad, transporte, vivienda social y regeneración urbana, así como el fortalecimiento de la vida comunitaria.

Ambos proyectos establecen que podrán ser actualizados cada cinco años o cuando ocurran cambios significativos, siempre que se garanticen ejercicios de consulta y participación ciudadana.



TRABAJADORES PIDEN MESAS DE DIÁLOGO

Acusan despidos injustificados en Canal del Congreso de la CDMX

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Un grupo de trabajadores del Canal del Congreso de la Ciudad de México afirmaron que fueron despedidos injustificadamente por el director, Diego Saturno García.

Ello, dijeron, como represalia a que se manifestaron el 11 de mayo pasado en el pleno de Donceles para exigir que se les entregaran dos pagos pendientes.

Fely Carnalla, conductora del canal, así como Brenda Bazán, Rual Silva y Jorge Humberto Chávez expresaron mediante un comunicado que “Saturno García argumenta que la decisión de

corrernos fue avalada por la diputada Martha Ávila –coordinadora de la bancada de Morena– con el propósito de reducir el presupuesto destinado a pagos del personal que labora en el canal”.

Los trabajadores expusieron que “la diputada Ávila negó los dichos del titular del canal, rechazó que hubiera girado una orden al respecto o que contara con su aval, puntualizó que sigue en curso el compromiso de las mesas de trabajo y que ningún trabajador estaba despedido”.

En ese sentido, los empleados solicitan que Saturno García renuncie o se “inicie el procedimiento para ser removido del cargo”.



NOROÑA deja curul en diputados; Sheinbaum, con opción de licencia por 60 días; ella espera al domingo para decidir camino a seguir **págs. 8, 9 y 17**

Licencia temporal, entre las opciones

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

PARA UNA EVENTUAL separación del cargo, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México tiene la opción de solicitar al Congreso una licencia de hasta 60 días, con la posibilidad de retomar sus funciones cumplido ese plazo, o bien pedir licencia definitiva.

El artículo 32 de la Constitución de la Ciudad de México no contempla la renuncia, únicamente la licencia. Pero si ésta rebasa 60 días se convertiría en "ausencia absoluta" y el Congreso capitalino tendría que nombrar a un Jefe de Gobierno sustituto.

Una vez que sea aprobada la licencia, el secretario de Gobierno asumiría la titularidad del Ejecutivo local y se mantendría ahí hasta que el Congreso nombre al Jefe de Gobierno sustituto.

En este caso, la Comisión Permanente tendría que convocar de inmediato a un periodo extraordinario de sesiones para nombrar a quien deberá concluir el mandato.

La Constitución establece que para aprobar la licencia se requiere de mayoría simple, por lo que no se prevé que la Jefa de Gobierno enfrente problemas, ya que con Morena y sus aliados de PVEM y PT logra ese requisito.

Sin embargo, el nombramiento del Jefe de Gobierno sustituto requiere de mayoría calificada de las dos terceras partes de quienes asistan a la sesión correspondiente, lo que obligará a Morena a negociar con la oposición este trámite.

Al respecto, el diputado local del PAN, Saúl Téllez, afirmó que su partido no le pondrá trabas a que se apruebe la licencia de Sheinbaum, porque "nadie está obligado a estar donde no quiere estar".

Coincidió con él su compañera de partido, Gabriela Salido, al decir: "Claro que la aprobaría; la decisión de dejar el cargo es la correcta, ante el evidente uso de re-

cursos públicos para la campaña, así que, por supuesto, contaría con mi voto".

En el Congreso local, Morena tiene 29 diputados, el PT dos y el PVEM dos, lo que da un total de 33. De esta manera, a los partidos de la 4T les faltan 11 votos para juntar las dos terceras partes que se requieren para designar al Jefe de Gobierno sustituto en caso de que se requiera.

Cl plazo para una licencia temporal

60

Días es el plazo máximo para una licencia temporal

60 días es el máximo para una licencia



Piden retirar publicidad irregular

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

LOURDES GONZÁLEZ, diputada local del PRI, solicitó ante el Congreso de la Ciudad de México que se pida a las autoridades capitalinas y de las alcaldías que informen sobre los permisos temporales revocables en favor de Grupo Rentable, y que de haber irregularidades, se retiren los anuncios publicitarios que maneja.

La legisladora señaló, en un punto de acuerdo que presentó ante la Comisión Permanente del Congreso local, que la capital se ha saturado de anuncios pese a las nuevas disposiciones que dicta la Ley de Publicidad Exterior.

Apuntó que la publicidad irregular ha ocasionado contaminación al paisaje urbano, daño de identidad de la urbe e incluso peligro para la integridad de personas e inmuebles.

La diputada priista expresó que de acuerdo con la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU), en promedio se desploman 18 estructuras publicitarias al año en la Ciudad de México, y que, incluso, en algunos años han llegado a colapsar hasta 200, situación que exige una mayor atención y actuación de las autoridades competentes.

Dijo que desde el 2018 se ha documentado el exceso de publicidad exterior, e incluso de irregularidades en las que estas empresas incurren sin que ocurra nada, como es el caso de Grupo Rentable, sobre la cual en su momento se hizo público que se le llegaron a autorizar más de mil 300 espectaculares.



Foto/Especial

LA DIPUTADA Lourdes González, en imagen difundida por su equipo, ayer.



Al frente de la PAOT es ratificada Mariana Boy

HÉCTOR QUEZADA

GRUPO CANTÓN

El Congreso de la Ciudad de México publicó este jueves un decreto en el que ratifica a Mariana Boy Tamborrell, como titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT).

La funcionaria Boy Tamborrell ocupará el cargo por otros cuatro años, luego de que en febrero pasado tomó protesta para ejercer el cargo por segundo periodo consecutivo.

"El Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, ratifica como Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México a la C. Mariana Boy Tamborrell, por un período de 4 años, el cual empezará a correr a partir del día de su toma de protesta ante el Pleno de ésta ", se lee en la Gaceta Oficial de este jueves.

Finalmente, cabe señalar que la también ex-candidata a la Jefatura de Gobierno de la CDMX se encuentra al frente de este organismo desde 2019.



Se queda cuatro años más



Lucio Cabañas y el 10 de junio

JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA*

Cómo pasa el tiempo... 52 años desde aquella tarde en que fuimos arteramente atacados por un grupo paramilitar cuando participábamos en una marcha estudiantil.

Los *halcones* fueron los ejecutores de la represión orquestada con saña desde el poder. Una operación calculada, planeada con grupos de choque con entrenamiento paramilitar. Jóvenes reclutados del lumpen que permitirían dar la impresión de "enfrentamiento entre estudiantes", una emboscada que hirió y causó muertes jóvenes.

Edmundo fue una víctima. Herido en un costado con una bala expansiva murió en el patio de una vecindad de la calle Tlaloc, adonde sus compañeros lo ayudaron a llegar. Exactamente un mes antes de cumplir 21 años, nuestro querido

Edmundo nos fue arrebatado en un acto de injusticia total que nunca se reconoció del todo. El genocida Luis Echeverría murió 51 años después, luego de cumplir 100 años en soledad y con la impunidad a cuestas.

Los miembros de la familia: mis padres, Guadalupe y Jesús; Miguel, mi hermano menor; mi esposa y compañera, Etelvina, y yo habíamos vivido antes el horror primero de la búsqueda de Mundo esa fatídica noche del 10 de junio de 1971 y la agonía del reconocimiento de su cuerpo en una morgue repleta de jóvenes asesinados. Vivimos la indignación de ser vigilados por la policía y constatar el dolor de otras familias cuyos hijos habían sido ultimados ese día en la misma marcha estudiantil. En el panteón civil de Iztapalapa coincidimos en sepelios distintos, pero con el mismo origen: el del estudiante de la Normal Josué Moreno Rendón, el del adolescente Jorge Callejas y el de Edmundo Martín del Campo Castañeda, mi hermano.

El duelo y la indignación se

instalaron en nuestros espacios cotidianos. Lupita nunca volvió a reír y cantar como solía. Semanalmente iba al panteón a llevar flores y mandó hacer una lápida en piedra negra con el símbolo de una V (de la victoria) y la leyenda: "Aquí yace mi hijo caído el 10 de junio de 1971. EMCC".

Tiempo después de ese Jueves de Corpus, tocaron la puerta de la casa familiar. Era una camarada conocida acompañada de un hombre joven a quien presentó como un compañero que quería conversar con la familia en torno a la muerte de Mundo.

Pardeaba, eran cerca de las 6:30 pm y se instalaron en torno a la mesa familiar para hablar con los padres de Mundo, aunque ahí estábamos los otros dolientes. Era tiempo de lluvias, la luz se había ido y Lupita encendió dos velas. El hombre joven, con aspecto campesino y un gran dominio de palabra, habló del dolor de la pérdida y la importancia de la lucha en cuyo contexto se daban las pérdidas. Sus palabras atrapaban y te hacían reflexionar en los significados de estas muertes injustas y de buscar caminos de lucha para transformar el dolor y el duelo en ánimo para luchar siempre por la justicia.

No puedo recordar las palabras exactas; sí, en cambio, su sentido y lo hondo que calaban; también el ambiente en penumbra, los rostros iluminados por velas y los sentimientos que cada uno de los presentes manifestaba en sus expresiones.

A pocos días de aquel encuentro, pudimos leer en un periódico que Lucio Cabañas había sido visto por la colonia Agrícola Oriental. Él era perseguido y vigilado, y supimos después que bajó de la sierra para ser atendido por problemas de salud en la Ciudad de México. La compañera que lo llevó a nuestra casa, tenía la encomienda de acompañarlo en sus visitas al médico, pero nos contó después que, al hablarle de su cercanía con la familia de Mundo y las circunstancias de su muerte, Lucio le pidió llevarlo a hablar con

los padres. Así llegaron esa tarde y escuchamos y conversamos largamente en la penumbra sin saber con quién, pero sí sentíamos palabras que mitigaban nuestro dolor y las ideas de lucha reivindicatoria.

La aparente o real temeridad de Lucio es que podía moverse en la Ciudad de México y nadie lo reconocería, moreno, delgado, de pelo lacio, era casi irreconocible para la policía. Nunca se presentó como guerrillero, sino como parte de la brigada justiciera del Partido de los Pobres.

Lucio murió tres años después. El 1º de diciembre de 1974 fue asesinado por el Ejército pocos días antes de cumplir 35 años. Edmundo Martín del Campo fue asesinado por el gobierno en junio de 1971, exactamente un mes antes de cumplir 21.

Coincidieron esa tarde lluviosa y oscura cuando las palabras de consuelo de Lucio lo trajeron a la mesa a reunirse con nosotros y todos los que escuchábamos nos hermanamos a través del dolor. Fueron simiente del cambio y motor de nuestras luchas.

Hace 52 años se consumó la masacre del 10 de junio de 1971, conocida como *el halconazo*, en la que perdieron la vida decenas de compañeros estudiantes. Seguimos peleando por la memoria, por la verdad, por la justicia.

**Diputado del Congreso de la Ciudad de México*

“

La aparente o real temeridad de Lucio es que podía moverse en la Ciudad de México y nadie lo reconocería



Piden indagar a Martí Batres por despensas

PATRCIA RAMÍREZ

La bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México se lanzó contra el secretario de Gobierno capitalino, Martí Batres, de lucrar con los víveres que fueron recolectados para ser enviados a los damnificados por los sismos en Turquía.

Los legisladores señalaron que por ello solicitarán la creación de una Comisión Investigadora para conocer la responsabilidad directa de Batres Guadarrama, ante las denuncias por el desvío o robo de des-

pensas. "Hay delitos específicos y faltas administrativas que, son graves y por eso necesitamos conocer los nombres de quienes son los responsables de este robo de víveres, pero en especial el área de gobierno local responsable del resguardo", aseguró el diputado Federico Chávez Semerena.

A su vez, el diputado Ricardo Rubio adelantó que también presentarán una iniciativa de reformas al Código Penal local, para que, en momentos de donación que convoque la autoridad local y federal, se entregue un acuse y la persona conozca el verdadero destino de su apoyo, en caso de que no se tenga ese documento, habrá un delito penal por robo, desvío o peculado". El diputado Raúl Torres Guerrero, sostuvo que Claudia Sheinbaum tiene mucho que explicar sobre esta ayuda humanitaria que nunca llegó a Turquía.



SEGUNDA VUELTA

El trabajo infantil, una realidad lacerante en México

Por Luis Muñoz

En más de 30 años de investigación científica, el Instituto Belisario Domínguez, del Senado de la República, ha dado a conocer un buen número de sucesos que reflejan la realidad del México actual.

En uno de sus más recientes estudios denominado “¿Quiénes son los niños, niñas y adolescentes que trabajan?”, revela que en el país, 3.2 millones menores de edad se encuentran en situación de trabajo infantil.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el “trabajo infantil” debe entenderse como todo aquel trabajo que priva a los menores de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico; además de que los pone en riesgo y viola el derecho internacional y las legislaciones nacionales.

El estudio del IBD detalla que, de la cifra señalada, dos millones lo hacen en ocupación no permitida o peligrosas (construcción, minas, sector agropecuario, bares, cantinas, entre otras), mientras que 1.2 millones realizan quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas.

Estados como Puebla, Chiapas, Michoacán, Estado de México, Jalisco, Guanajuato y Veracruz registraron más de 100 mil niños, niñas y adolescentes que desempeñan un trabajo.

El IBD destaca que los menores de edad que trabajan son mayoritariamente varones, que habitan en poblaciones rurales y lo hacen en el sector agropecuario, mientras que las niñas se desempeñan principalmente en el sector servicios en su mayoría.

El estudio hace la observación de que 644 mil 658 no asisten a la escuela y 73 mil de ellos tienen la edad reglamentaria para recibir educación prima-

ria y secundaria, sin embargo... son privados de este derecho. En cuando al estipendio, el 42.86% de los menores recibe un salario mínimo o menos, pero hay casos en los que, lamentablemente, un 25.44% ni siquiera reciben pagos alguno por los servicios que realizan.

Cabe señalar que en cuanto a la distribución geográfica del trabajo infantil, el estudio apunta que Oaxaca tiene el porcentaje más alto, aunque en números absolutos lo superan Puebla y Estado de México. El IBD,

pues, es un órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, estudios derivados de la agenda legislativa y análisis de la coyuntura en campos correspondientes a los ámbitos de competencia del Senado con el fin de contribuir a la deliberación y la toma de decisiones legislativas.

UN PELIGRO, ANUNCIOS ESPECTACULARES

La diputada del PRI Lourdes González Hernández solicitó que las autoridades capitalinas y las alcaldías informen al Congreso sobre los permisos temporales revocables en favor de Grupo Rentable para que, en caso de detectar anuncios o vallas publicitarias irregulares, realicen su retiro, de conformidad con la ley.

La legisladora señaló que en los últimos años, la capital se saturó de publicidad exterior, a pesar de las nuevas disposiciones previstas en la Ley de Publicidad Exterior que entró en vigor en junio del año pasado, fenómeno que conlleva contaminación visual al paisaje urbano, daño a la identidad de la urbe e inclusive un peligro para la integridad de las personas y sus inmuebles, cuando los fuer-

tes vientos los desploman.

En un punto de acuerdo que presentó a la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, recordó que la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció en diciembre pasado un convenio con las empresas de publicidad a fin de retirar anuncios o espectaculares considerados ilegales y evitar un impacto al erario si el gobierno los retiraba y no las empresas de publicidad, e informó que a esa fecha se habían retirado 285 espectaculares de los más de 1,200 que se estimaban existentes hasta ese momento.

Sin embargo, de acuerdo con datos de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU), el gobierno capitalino tiene como meta para el primer semestre de este año (a punto de concluir) remover 900 anuncios publicitarios, de cuales al mes de febrero sólo lo había logrado con 95. Dificilmente cumplirá su objetivo. La diputada dijo que de acuerdo con la FRRPU, en promedio se desploman 18 estructuras publicitarias al año en la Ciudad de México, incluso en algunos años se han llegado a colapsar hasta 200, situación que exige de una mayor atención y actuación de las autoridades competentes.

Desde 2018 se ha documentado el exceso de publicidad exterior, e incluso de irregularidades en las que estas empresas incurrir sin que ocurra nada.

Un ejemplo de ello es la empresa Grupo Rentable en la que, en su momento, se hizo público que se le llegó a autorizar más de mil 300 espectaculares, y en algunos casos, la instalación de los anuncios publicitarios implicó el daño y tala de árboles. La empresa sigue teniendo una importante influencia en el mercado de la publicidad exterior. Por



ello, propone que el Congreso capitalino exhorte al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y a los funcionarios de las alcaldías para que actualicen los datos de la empresa Grupo Rentable y otras empresas del sector en la Plataforma Digital de Publicidad Exterior de la Ciudad de México.

Im0k...tri@yahoo.com.mx





FALTAN VOTOS

• Nos cuentan que la probabilidad de que **Martí Batres** quede al frente del Gobierno de la Ciudad en el momento que la Jefa de Gobierno pida licencia es muy alta, porque en caso de que solicite licencia por 30 o 60 días, el artículo 32 de la Constitución señala que será el Secretario de Gobierno quien quede como “Encargado del Despacho”; y en su caso, con la mayoría simple para Morena, sería un mero trámite. El detalle, nos dicen, está a la hora de que la separación sea definitiva, pues se requeriría una mayoría calificada para designar a la o el Jefe de Gobierno sustituto, para lo cual se necesitarían cuando menos 44 votos, los cuales en este momento Morena y sus aliados no tienen. Y es que aun con la reciente suma del diputado **Jorge Gaviño** alcanzarían 37. El mayor problema es que la oposición, particularmente el PAN, tiene una historia de desencuentros que será muy difícil superar, ya veremos qué resulta.

RECUPERAR PAISAJE URBANO

• La diputada **Lourdes González** solicitó que las autoridades de la CDMX y las alcaldías informen al Congreso de la Ciudad acerca de “los permisos temporales revocables en favor de Grupo Rentable para que, en caso de detectar anuncios o vallas publicitarias irregulares, realicen su retiro, de conformidad con la ley”. En su solicitud, presentada a la Comisión Permanente, la legisladora señaló que, en los últimos años, la capital se saturó de publicidad exterior, a pesar de las nuevas disposiciones previstas en la Ley de Publicidad Exterior, “fenómeno que conlleva contaminación al paisaje urbano, daño a la identidad de la urbe e inclusive un peligro para la integridad de las personas y sus inmuebles”; de ahí, la necesidad de conocer dicha información.



CAPACITACIÓN DE LOS BOMBEROS

• La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad aprobó realizar los trámites correspondientes a fin de establecer un convenio de colaboración entre el Congreso de la Ciudad de México y el Heroico Cuerpo de Bomberos, para capacitar al personal de resguardo, pero también a las y los asesores y otras personas trabajadoras que estén interesadas en conocer sobre el uso extintores y otros equipos básicos. Al presentar la solicitud, el diputado **Christian Moctezuma** señaló que “el personal de resguardo funge muchas veces como primer respondiente ante emergencias médicas, crisis, manifestaciones y otras eventualidades”; de ahí, la necesidad de brindarles la capacitación adecuada.



35 ANIVERSARIO
 Congreso local celebra con
 un grupo de trabajo su
 función legislativa. **P. 04**

**INSTALAN GRUPO DE TRABAJO PARA CONMEMORAR
 35 AÑOS DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA EN LA CDMX**

Integrantes de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) del Congreso capitalino, así como representantes de las áreas administrativas, instalaron un grupo de trabajo para conmemorar los 35 años de actividad legislativa en la Ciudad de México. Se tendrá hasta el 30 de junio para elaborar un programa, del cual resultarán publicaciones, fechas para realizar conferencias, coloquios, foros, conversatorios, espacios de reflexión, exposiciones y propuestas de suscripción de convenios para la difusión de las actividades. En su participación, el congresista Jorge Gaviño (PRD) comentó que no se puede entender la democratización de la capital sin conocer la historia de la Asamblea de Representantes, de la Asamblea Legislativa en sus dos versiones, de la promulgación de la Carta Magna local y del Congreso de la Ciudad de México; para ello, propuso que dentro de los eventos se considere la participación de las y los comunicadores.



Corte admite 5 controversias contra ley de establecimientos

OMAR DÍAZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informó al Congreso de la Ciudad de México que admitió cinco controversias constitucionales, presentadas por alcaldes de oposición, en contra de diversas disposiciones a la Ley de Establecimientos Mercantiles, publicadas el 19 de enero en la *Gaceta Oficial* y que fueron impulsadas por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Las controversias fueron interpuestas por los ediles de Coyoacán, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Magdalena Contreras y Álvaro Obregón, pues consideraron que con estas disposiciones el Gobierno capitalino se excedió en sus facultades y no respetó la división de poderes, por lo que estos cambios a la ley son inconstitucionales.

No obstante, la Corte rechazó suspender provisionalmente estos cambios a la ley que, a decir de la administración capitalina, buscan la simplificación administrativa para la apertura de establecimientos mercantiles.

La alcaldía Benito Juárez detalla en su controversia constitucional que este decreto, en específico en el artículo 4 Fracción XIII bis, el cual señala que la jefa de Gobierno ampliará la vigencia de los avisos o permisos para los establecimientos mercantiles, y el artículo 15 Fracción III Bis, que habla sobre colocación de enseres en vías secundarias, son contrarios a los artículos 16 y 122 de la Constitución.

“El decreto impugnado pretende dotar de amplias facultades a la persona titular de la Jefatura de Gobierno para ampliar la vigencia de los avisos o permisos, sin tomar en consideración que el gobierno de las alcaldías es

Alcaldes de oposición impugnaron las reformas aprobadas por el Legislativo

autónomo e independiente”, apunta la demarcación.

Entanto, la Miguel Hidalgo expuso en su queja que el decreto impugnado pretende facultar a dependencias del gobierno local para el ejercicio de atribuciones conferidas constitucionalmente de forma exclusiva a la alcaldía, lo que se traduce en una “violación al principio de autonomía administrativa y de gestión”.

Magdalena Contreras coincide en los argumentos vertidos por la Miguel Hidalgo, pues; por ejemplo, la ley faculta a la Jefatura de Gobierno para determinar la modificación de las zonas autorizadas para la colocación de enseres en vía pública.

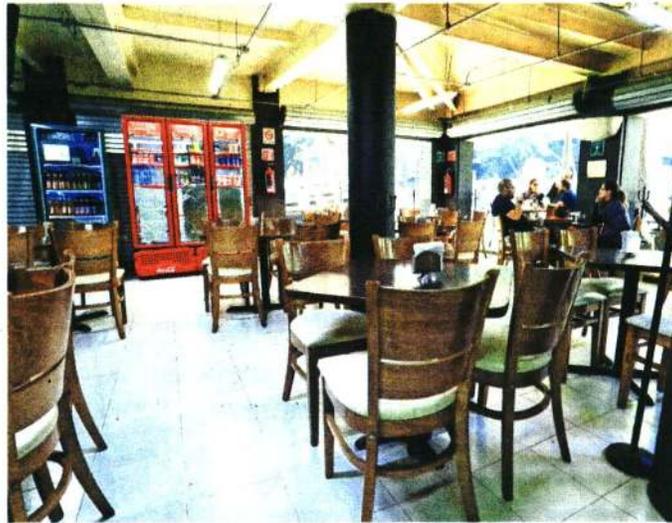
La alcaldía Coyoacán señaló que los cambios aprobados en el Congreso, en específico los artículos 4, 5 y 6, violan el principio de división de poderes y acotan las atribuciones de las demarcaciones ante los establecimientos mercantiles, ya que suprime facultades a las alcaldías en materia de la normatividad que regula los establecimientos mercantiles y las otorga a la Jefatura de Gobierno y a las secretaría de Gobierno y Desarrollo Económico.

En su controversia, la Álvaro Obregón sostiene que este decreto transgrede la Constitución local y federal, en las cuales se establece que los alcaldes son competentes dentro de sus respectivas jurisdicciones. ●

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

“El decreto impugnado pretende dotar de amplias facultades a la persona titular de la Jefatura de Gobierno para ampliar la vigencia de los avisos o permisos”





El Gobierno capitalino argumentó que se busca la simplificación administrativa para la apertura de establecimientos mercantiles.



Posible sucesión

De cara a las elecciones de 2024, la jefa de Gobierno debe decidir en los próximos días si permanece o no al frente de la Ciudad de México, lo que traerá consigo relevos importantes dentro de su Gabinete



De cara a las elecciones de 2024, la jefa de Gobierno debe decidir en los próximos días si permanece o no al frente de la Ciudad de México, lo que traerá consigo relevos importantes dentro de su Gabinete. Especialistas hablan del panorama político que se avecina

#CambioDeMando

POSIBLE SUCESIÓN

**POR KARINA VARGAS
Y DAVID MARTÍNEZ**

**POSIBLE
SUCESIÓN**

La carrera presidencial ha comenzado. En los próximos días, Morena definirá las reglas que guiarán su proceso de selección interna para contender en las elecciones de 2024, lo que abre la posibilidad de que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, tome licencia del cargo.

Los aspirantes a la candidatura del partido, entre ellos el canciller Marcelo Ebrard y el senador Ricardo Monreal Ávila, ya anunciaron que se separarán de sus funciones, pero la mandataria local aseguró que esperará a los resultados del Consejo Nacional que se llevará a cabo el 11 de junio para presentar su postura.

Durante su participación en la clausura de la convención nacional del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Sheinbaum Pardo advirtió que será el próximo lunes cuando haga público si continúa o no al frente de su administración.

De hacerse efectiva la solicitud de licencia, ya sea de manera temporal o definitiva, la ley establece que sería el secretario de Gobierno, Martí Batres, quien la sustituiría; sin embargo, la jefa de Gobierno podría decantarse por algún otro perfil.

Especialistas advierten que quien concluya la gestión actual deberá ser de toda la confianza de la morenista, dar continuidad al proyecto en curso y participar de manera discreta en los asuntos políticos de la capital, previo a los comicios del 2 de junio.

En 2024, además de la Presidencia, se renovará la Jefatura de Gobierno, el Congreso local y la titularidad de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Político sin pretensiones, pero acorde al movimiento

El jefe de Gobierno sustituto deberá ser una persona que no aspire a un cargo de elección popular en el 2024 y no tenga

pretensiones políticas importantes, dice José Perdomo Galicia, especialista en derecho de la Universidad La Salle.

Detalla que, en caso de que Sheinbaum Pardo pida licencia, será el secretario de Gobierno quien tome las riendas de la administración, pero como la ausencia podría ser mayor a 30 o 60 días y ya transcurrió más de la mitad del periodo de la administración actual, el Congreso de la ciudad deberá nombrar a un sustituto.

No obstante, afirma, esto será por acuerdo político y con influencia de la jefa de Gobierno, por lo que se podría quedar alguien afín a ella.

“Morena en el Congreso va a pensar en poner a alguien que de cierta tranquilidad de no hacer cosas escabrosas ni sobresalientes, que no tenga grandes aspiraciones de gobernar, sino alguien que deje pasar el tiempo de una manera tersa, tranquila, sin mayores sobresaltos de aquí a 2024”, explica.

Para Perdomo Galicia es difícil que funcionarios como el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, ocupen el puesto, pues tiene tareas trascendentales en la gestión actual.

Al respecto, Salvador Mora, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), señala que Martí Batres es el relevo natural de Claudia Sheinbaum, debido a los orígenes políticos de ambos, que están ligados al Consejo Estudiantil Universitario (CEU) de la UNAM desde los años 80.

Sin embargo, debido a la importancia que tiene la capital del país para Morena como bastión político, la elección del personaje que transite la última parte de la gestión es clave.

“No solamente la dirigencia estatal, si no la dirigencia nacional tendrá el cuidado de vigilar cómo el Congreso de la

ciudad y, sobre todo, la mayoría de Morena, elige o ratifica a un jefe de Gobierno que esté *ad hoc* y en la misma sintonía y lógica a lo propuesto desde la Presidencia de la República”, menciona.



Perfiles a secretario de Gobierno

José Luis Rodríguez

José Luis Rodríguez Díaz de León fue funcionario en la delegación Magdalena Contreras; después, de 2018 a 2021, vicecoordinador de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, donde

impulsó temas como la Ley Olimpia y el Registro Público de Agresores Sexuales. Desde 2021 ocupa la titularidad de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.

Fadlala Akabani

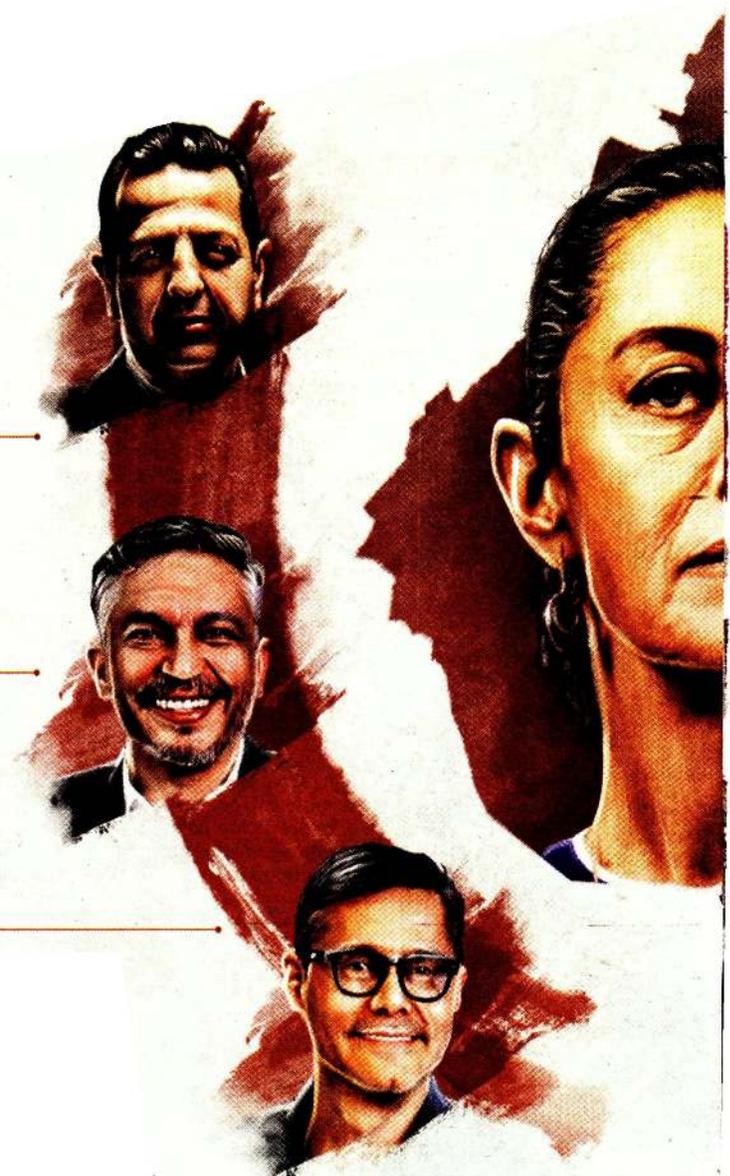
El empresario y exdelegado de la alcaldía Benito Juárez, Fadlala Akabani Hneide, tuvo diversos cargos como funcionario federal en el sexenio del expresidente Felipe Calderón y actualmente es el Secretario de

Desarrollo Económico (Sedeco) de la capital. Previamente, fue director general del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO) y militó activamente en el Partido Acción Nacional de 1995 a 2011.

Carlos Ulloa Pérez

Uno de los funcionarios públicos más cercanos a la jefa de Gobierno es Carlos Ulloa Pérez, actual titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduví). Cuando Claudia Sheinbaum era alcaldesa de Tlalpan, él se desempeñó

como director General de Servicios Urbanos y, desde 2018, ha estado en el círculo cercano de la mandataria local: primero, como jefe de oficina y, después, como secretario particular de la Jefatura de Gobierno.





Perfiles a jefe de Gobierno

Martí Batres

Desde julio de 2021, Martí Batres se desempeña como secretario de Gobierno de la capital. Previo a esto, de 2018 a 2021, fue senador de la República.

Asimismo, se ha desempeñado como diputado federal en dos ocasiones, como diputado local y como presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la ciudad.

También fue titular de la Secretaría de Desarrollo Social de la CDMX de 2006 a 2011 y llegó a ser líder estudiantil en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) 7 de la UNAM al ser uno de los principales activistas del CEU en el movimiento estudiantil de 1986 a 1987 contra las reformas del rector Jorge Carpizo.

Omar García Harfuch

Actualmente se desempeña como titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Antes de esto, en junio de 2019, lo nombraron jefe de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

No obstante, la experiencia de Omar García Harfuch en la policía tiene más años y, en 2008, ingresó como jefe de Departamento en la entonces Policía Federal Preventiva (PFP) de la Secretaría de

Seguridad Pública, durante el Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa.

El 9 de noviembre de 2016, durante el mandato del expresidente Enrique Peña Nieto, fue titular de la Agencia de Investigación Criminal de la FGR; cargo en el que estuvo hasta diciembre de 2018. Al secretario se le atribuyen los buenos resultados en seguridad en la Ciudad de México: de 2019 a 2022 los delitos de alto impacto disminuyeron hasta 60 por ciento.

Ernestina Godoy

Ernestina Godoy Ramos recibió el nombramiento como procuradora General de Justicia de la ciudad desde 2018 y, para 2019, a propuesta del Gobierno capitalino, se convirtió en la fiscal General de Justicia.

Previo a eso, tuvo diversos cargos en la administración pública local, entre ellos, fue directora de Desarrollo Delegacional en Iztapalapa;

coordinadora de Asuntos Jurídicos en la Procuraduría Social del entonces Distrito Federal (DF); y directora General Jurídica y de Estudios Legislativos en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del DF.

En 2018 fue electa como diputada local del primer Congreso de la ciudad y designada como coordinadora del grupo parlamentario.

